

16 1537

161537

Nº _____

Memoria descriptiva correspondiente a una
solicitud de patente de introducción a fa-
vor de D. José Ma Pons Llobet, por perfec-
cionamientos en la fabricación de altavo-
ces.-----



161537

161537

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años, a favor de D. José Ma Fons Llobet, por PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE ALTAVOCES.

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 5.- Actualmente se resuelve la suspensión del cono vibratorio que provoca la emisión de sonidos en los altavoces, a base de una pieza especial denominada araña, que no es mas que un soporte elástico formado por una ballesta que se fija, por dos puntos diametralmente opuestos, al soporte.
- 10.- Asimismo en la actualidad se desatiende en absoluto todo cuanto contribuye a proteger del polvo a la bobina móvil, que es en definitiva el órgano activo para determinar las vibraciones del citado cono. Con lo indicado se ponen de manifiesto los inconvenientes que de tal fabricación resultan.
- 15.- En efecto, por una parte la ballesta elástica, por muy bien construída y proyectada que esté, no deja en una absoluta o total libertad de movimientos al cono; puesto que por lo menos tal ballesta queda fija en dos puntos diametralmente opuestos que determinan una línea prácticamente rígida,
- 20.- que se traduce en la formación de un nodo en el sistema vibratorio del cono, por lo que resultan ruidos y tonos nocivos y viciosos en la emisión de los sonidos. Por otra parte, aquella desidia en la protección contra el polvo de la bobina móvil acarrea que al cabo de un cierto tiempo se de-

161537



- 2 -

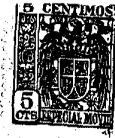
25.- posite la suficiente cantidad de polvo o de limaduras metálicas atraídas por el imán entre tal bobina y la inductora que motivará resistencias y dificultades en el funcionamiento correcto del campo magnético creado por la inductora.

30.- Para obviar tales inconvenientes el recurrente ha resuelto las dificultades técnicas para introducir en nuestro país unos perfeccionamientos en la fabricación de altavoces, cuyo objeto industrial es conocido en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos de América del Norte, pero desconocido en España, por cuya razón solicita se le garantice en su propiedad industrial y explotación exclusiva mediante la concesión de la correspondiente patente de introducción.

40.- Para describir correctamente las características que distinguen a los perfeccionamientos de que tratamos, es conveniente referirnos a los dibujos que, a título de ejemplo, se adjuntan a la presente memoria descriptiva. Debe consignarse que a los efectos legales de esta patente serán variables cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de los perfeccionamientos aquí descritos.

50.- En los dibujos se representa por -1- el cono o mejor dicho el tronco de cono vibratorio del altavoz; su base mayor -2- queda unida al marco de la pantalla del altavoz; su base menor -3- se pega al borde interior -5- de una especie de anillo o arandela -4- formado por una tela engomada u otro material laminar flexible, ondulado según una serie de ondas concéntricas -6-; con ello se obtiene que aunque la periferia -7- de tal anillo se sujete, pegue o amordace a una platina rígida -8-, fija por la brida -9- a la base del altavoz, la circunferencia interior -5- del mismo anillo -4- que forma un solo cuerpo con la base menor -3- del tronco de cono -1- podrá conservar la mas absoluta y completa libertad de movimientos. De hecho esta unión entre la circunferencia interior del anillo y la base menor del tronco de cono se efectúa y consolida mediante el manguito ci-

161537



- 4 -

90.- y la fija o inductora, cubriendo la base menor del tronco de cono en su parte superior con un disco que se pega por sus bordes en la parte interna del tronco de cono y en su parte inferior por una cazoleta formada por el mismo soporte de la arandela flexible, sin alterar la limpieza de sus vibraciones.

95.- 3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por el hecho de que se sujete la circunferencia exterior de la arandela ondulada, referida en la reivindicación, amordazándola o pegándola, bien directamente al armazón general del altavoz o fijándola entre una platina anular y una brida cóncava, asimismo anular, cuyo conjunto se fija sólidamente al soporte del altavoz.

100.- 4.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizados por el hecho de que para centrar correctamente el conjunto de elementos descritos, con el campo magnético de la bobina inductora o fija, se prevean en la platina y en la brida de sujeción sendos salientes u orejas laterales provistos de orificios alargados por los que se harán pasar los pernos o tornillos de sujeción.

110.- 5.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones 1, 2, 3 y 4, caracterizados por el hecho de que el disco ondulado se fabrique a base de tela preparada o sin preparar, papel, celuloide u otro elemento laminar perfectamente flexible.

6.- Perfeccionamientos en la fabricación de altavoces.

Barcelona, para Madrid, a 12 de mayo de 1943.

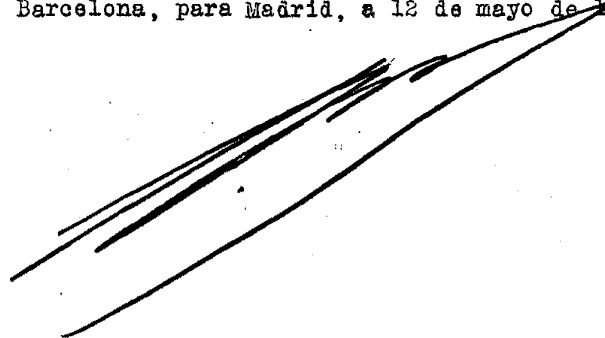




FIG. I

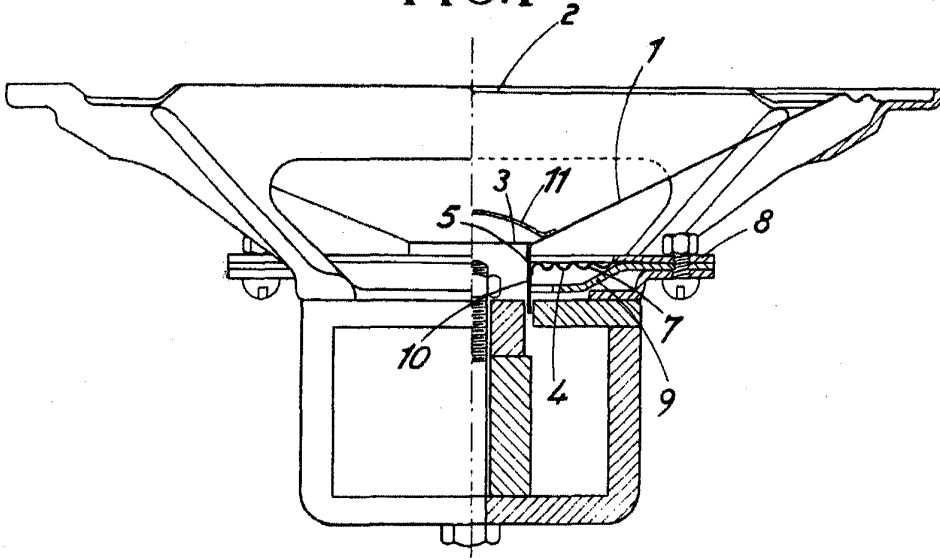


FIG II

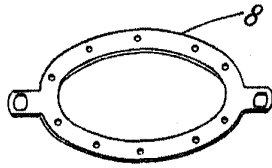


FIG III

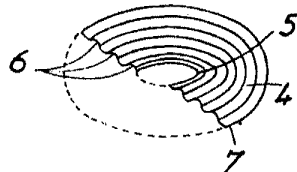
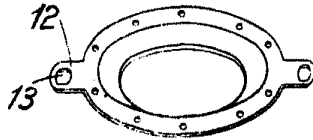


FIG IV



ESCALA VARIABLE

12 MAY. 1943

